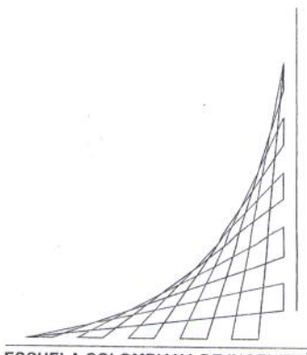
República de Colombia



ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con Personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Jefferson Alexánder Yasnó Mancera

c.c. 80.774.087 de Bogotá D.C.
el día 14 del mes de abril de 2009

El título de

Ingeniero Electrónico

En testimonio de ello se expide el presente Diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Acta de Grado No. 6926 *Registro No. 06362* *Libro de Diploma No. 01* *Folio No. 3181*
Bogotá, D. C. 14 de abril de 2009